



Circular: SG 11/20-21

29/01/2021

Registro de salida: 29

**CIRCULAR: A FEDERACIONES AUTONÓMICAS
A CLUBES DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO
A ENTIDADES COLABORADORAS**

ASUNTO: COMISIONES RFESS

Una vez conformada la estructura y el organigrama federativo para la legislatura que acaba de comenzar es necesario constituir las diferentes Comisiones federativas para desarrollar los grupos de trabajo necesarios y asumir las competencias que cada una de ellas, en su ámbito de actuación, debe ejercer durante este mandato.

Para ello se ha abierto el plazo para la presentación de candidaturas a miembros de las siguientes Comisiones federativas:

- Deportiva
- Prevención y Seguridad
- Investigación
- Sanitaria
- Eventos

La información relativa a las competencias de cada una de las Comisiones, así como el formulario para poder presentar las candidaturas está disponible en la página web: www.rfess.es, en la siguiente dirección: <http://bit.ly/comisionesrfess>

Las candidaturas deberán enviarse antes del 28 de febrero a info@rfess.es.

EL SECRETARIO GENERAL

